

# **POWER CALCULATOR**

### Informe

### Datos del usuario

Fecha: 2024-06-17 Hora: 11:08:07

Correo: miguel7gl@gmail.com

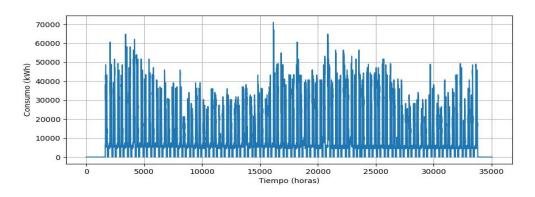
## Características del suministro

CUPS: ES0022000005731860JV1P

Tarifa: 6.x TD

## Datos de partida

Periodo	P1	P2	Р3	P4	P5	P6
Valor máximo	64806	60655	60655	67051	49298	71015
Valor mínimo	0	5	6	6	6	0
Valor medio	13390.44	12384.64	15735.96	14929.23	12277.7	7002.42



## Resultados del modelo

Periodo 1: 59.0

Periodo 2: 59.0

Periodo 3: 59.0

Periodo 4: 65.0

Periodo 5: 65.0

Periodo 6: 69.0

### **Explicación**

Para calcular la facturación de potencia:

$$FP = \sum_{p=1}^{p=i} Tp_p \cdot Pc_p$$

- FP: Facturación de la potencia.
- Tpp: Precio del término de potencia del periodo horario p y año [€/kW].
- Pcp: Potencia contratada en el período horario p [kW].
- i: Número de periodos horarios de los que consta el término de facturación de potencia del peaje correspondiente.

Para calcular los excesos de potencia:

$$F_{EP} = \sum_{p=1}^{p=i} k_p \cdot t_{ep} \cdot \sqrt{\sum_{j=1}^{p=n} (Pd_{pj} - Pc_P)^2}$$

- FEP: Facturación en concepto de excesos de potencia para equipos de medida tipo 1, 2 y 3.
- KP: Relación de precios por periodo horario p, calculada como el cociente entre el término de potencia del periodo p respecto del término de potencia del periodo 1 del peaje correspondiente.
- tep: Término de exceso de potencia del peaje correspondiente [€/kW].
- Pdj: Potencia demandada en cada uno de los cuartos de hora j del período horario p en que se haya sobrepasado Pcp [kW]. Si el equipo de medida no dispone del registro cuartohorario, se considerará la misma potencia demandada en todos los cuartos de hora.
- Pcp: Potencia contratada en el período horario p [kW].
- i: Número de periodos horarios de los que consta el término de facturación de potencia del peaje correspondiente.

$$F_{EP} = \sum_{p=1}^{p=i} t_p \cdot 2 \cdot \left( Pd_j - Pc_P \right)$$

- FEP: Facturación en concepto de excesos de potencia para equipos de medida tipo 4 y 5.
- tp: Término de exceso de potencia del peaje correspondiente [€/kW].
- Pdj: Potencia demandada en cada uno de los períodos horario p en que se haya sobrepasado Pcp [kW].
- Pcp: Potencia contratada en el período horario p [kW].
- i: Número de periodos horarios de los que consta el término de facturación de potencia del peaje correspondiente.